



1. Identificación y descripción del procedimiento

Es un método diagnóstico de imagen que se utiliza para la detección de posibles restos tiroideos, recidivas o metástasis de un cáncer diferenciado de tiroides, tras el tratamiento quirúrgico. Utiliza como trazador radioactivo el Yodo-131.

Técnica: el paciente acudirá en ayunas y previamente se realiza una extracción de sangre para la determinación hormonal. Se administra el trazador radioactivo por vía oral y posteriormente se obtienen imágenes del cuerpo completo a las 48-72 horas.

Se precisa una preparación previa del paciente, consistente en suprimir el tratamiento sustitutivo hormonal o bien administrar la hormona tsh recombinante, antes de la realización de la prueba, así como seguir una dieta pobre en Yodo, todo ello según las recomendaciones de su médico nuclear. Previamente a la realización de la exploración, el personal del servicio de medicina nuclear correspondiente le informará del procedimiento, de las normas de protección radiológica que deberá seguir y responderá a todas sus preguntas acerca del mismo.

2. Objetivo del procedimiento y beneficios que se esperan alcanzar

Determinar la existencia de restos tiroideos (que habitualmente persisten tras la cirugía), recidivas o metástasis.

Es un procedimiento sencillo, fácil de realizar, sensible, sin molestias para el paciente y muy útil para la detección de restos tiroideos y/o metástasis del cáncer diferenciado de tiroides, que supone una baja dosis de radiación, inferior a otras técnicas radiológicas.

3. Alternativas razonables a dicho procedimiento

Otras exploraciones de imagen anatómica (TAC y MM) pueden ser complementarias a la gammagrafía con Yodo-131.

Como alternativa ante hallazgos no concluyentes en la gammagrafía con Yodo-131 en el carcinoma diferenciado de tiroides ante la sospecha de recurrencia tumoral por elevación del marcador tumoral (tiroglobulina), sería de utilidad la realización de un estudio pet de cuerpo entero.

4. Consecuencias previsibles de su realización

Contribuir al diagnóstico, valoración pronóstica y tratamiento adecuado del paciente.

5. Consecuencias previsibles de su no realización

Retraso en el diagnóstico.

Retraso en la toma de decisiones terapéuticas.

Obtención de un diagnóstico, pronóstico y/o tratamiento incompletos o incorrectos.

6. Riesgos frecuentes

No descritos.

7. Riesgos poco frecuentes

No descritos.

8. Riesgos en función de la situación clínica del paciente

La exploración está contraindicada en mujeres embarazadas y pacientes con alergia al Yodo. En caso de realizarse a una mujer en periodo de lactancia, ésta debe interrumpirse.

Debe evitarse el contacto con niños pequeños y embarazadas durante el periodo que le recomiende su médico nuclear.

9. Declaración de consentimiento

Don/doña de años de edad, con domicilio en , DNI y nº de SIP

Don/doña de años de edad, con domicilio en en calidad de (representante legal, familiar o allegado de la paciente) , con DNI

Declaro:

Que el Doctor/a me ha explicado que es conveniente/necesario, en mi situación la realización de

y que he comprendido adecuadamente la información que me ha dado.

En a de de 2

Fdo.: Don / doña DNI

Fdo.: Dr/a DNI

Colegiado nº:

10. Revocación del consentimiento

Revoco el consentimiento prestado en fecha de de 2 y no deseo proseguir el tratamiento que doy con esta fecha por finalizado.

En a de de 2

Fdo. el médico

Fdo. el/la paciente

Colegiado nº:

